

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con quince minutos del día **diecinueve de septiembre de dos mil ocho**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

El Presidente de la Junta Ejecutiva	Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez
El Secretario Ejecutivo	Lic. Oliverio Juárez González
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Dr. Francisco J. Bravo Ramírez
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	Lic. Iván Huesca Licona

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, mencionó que se encontraban presentes en calidad de invitados especiales los Encargados de Despacho de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y del Servicio Profesional Electoral.

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, procedió a dar lectura al siguiente proyecto de orden del día:

- 1.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2008, para su presentación al Consejo General que sustituya la Estrategia de Difusión Institucional 2008-2009, presentada y aprobada mediante el ACU-JE157-08 en la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el pasado 21 de agosto de 2008. ← SP

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al 30 de junio de 2008 para su presentación al Consejo General.

3.- Análisis del Informe final del Diagnóstico de necesidades de Capacitación por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, que presenta el Centro de Formación y Desarrollo.

4.- Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de las Fichas del Programa Operativo Anual 2009 y la Apertura Programática 2009.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el proyecto de orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, propuso recorrer el punto uno relativo a la Estrategia de Difusión Institucional 2008, al punto cuatro del orden del día.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día con las observaciones formuladas por él; el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, pidió al Secretario de la Junta, diera cuenta con el primer asunto enlistado.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al siguiente punto:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2008 para presentación al Consejo General.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, sometió a consideración del órgano colegiado el punto mencionado.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, entregó al Secretario de la Junta observaciones de forma y otras de números para que fueran aclaradas.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó al Presidente de la Junta, que le indicara la cifra correcta, con relación al concepto de Presupuesto por Aplicar, asimismo que se le explicara el concepto de ingresos extraordinarios.

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

El Secretario Ejecutivo, se pronunció en el mismo sentido que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asimismo solicitó que fuera aclarada la duda.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, pidió al Secretario de la Junta que se hicieran las aclaraciones pertinentes a las dudas vertidas en la Sesión.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, comento verificaría la información para aclarar las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, preguntó si había más observaciones y al no haber solicitado al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

JE201-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del Informe Programático – Presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de junio de 2008 para su presentación al Consejo General, con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Secretario Ejecutivo.
----------	---

Acto seguido **El Presidente de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta, diera lectura al segundo punto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al punto siguiente:

2.- Análisis del Informe Final del Diagnóstico de necesidades de Capacitación por Cargo del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, que presenta el Centro de Formación y Desarrollo.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, solicitó al órgano colegiado que se diera por recibido el Informe mencionado, que presentó el Centro de Formación y Desarrollo para poder analizarlo.

Con fundamento en el Artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva otorgó el uso de la palabra a la Titular del Centro de Formación y Desarrollo.

La Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, entregó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, una versión actualizada del Informe, asimismo comentó que ésta nueva versión incluía cuadros, aclaraciones de conceptos y un apartado de conclusiones; también señaló que se había tenido una relación muy

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008

estrecha con las distintas áreas del Instituto para aclarar todas las necesidades que se presentaron en los diferentes instrumentos, como lo fue el cuestionario y se puedan solventar las necesidades que tengan de capacitación para los próximos programas de formación y desarrollo.

Agregó que se continuaría trabajando para tratar de establecer programas de formación y desarrollo para el personal administrativo de más largo alcance, no solo anuales sino que de considerarlo procedente, podrían ser bimestrales o trimestrales.

En ese mismo sentido, solicitó que le hicieran llegar las observaciones al Informe para atenderlas.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, solicitó a los integrantes de la Junta Ejecutiva analizaran y emitieran las observaciones correspondientes, y una vez impactadas la Titular del Centro de Formación y Desarrollo, presentara al órgano colegiado la versión final del Informe mencionado.

Asimismo, preguntó si no existían más observaciones y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta, tomara la votación correspondiente.


El Secretario de la Junta Ejecutiva, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

JE202-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XXIV inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe Final de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, por cargo del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, que presenta el Centro de Formación y Desarrollo, para su análisis y posterior presentación de la versión final del informe citado a este órgano colegiado. Aprobado por unanimidad de los presentes.
----------	--

Enseguida el **Presidente de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al siguiente punto:

3.- Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de las Fichas del Programa Operativo Anual 2009, y la Apertura Programática 2009.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, sometió a consideración del órgano colegiado el punto mencionado. 



**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dijo que por la importancia que revestía al Instituto, la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto 2009 y con fundamento en el artículo 112, fracción IV, se instruyó al personal de la Secretaría Administrativa con apoyo de la Presidencia se abocara a elaborar la Apertura Programática 2009.

Lo anterior para que las áreas responsables de la operación de estos instrumentos puedan continuar con el desarrollo de las actividades de Planeación y Presupuestación para el próximo ejercicio fiscal.

Por ello, presentaba al órgano colegiado la Apertura Programática 2009, para su análisis y, en su caso, aprobación.

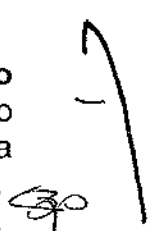
Mencionó que se había entregado a la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación un documento sobre la Apertura Programática 2009 y que de la revisión al mismo, se desprendieron mínimas diferencias con el que estaba presentando la Secretaría Administrativa, por lo que solicitó a los integrantes del cuerpo colegiado que las áreas involucradas realizaran los ajustes correspondientes.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, preguntó que sí la Apertura Programática presentada era la que se utilizaría para la presupuestación.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, respondió a la pregunta del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, afirmativamente.

La Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, comentó que uno de los Programas de la Dirección Ejecutiva a su cargo se había ubicado erróneamente en el Programa de Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las actividades del Instituto, por lo que solicitó se corrigiera.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, concedió la palabra la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, preguntó que si a las Fichas que se entregaron en medio magnético aún se le podían hacer modificaciones para actualizar datos, y que sí a la Apertura Programática, serviría para hacer adecuaciones de fondo a las Fichas. **El Presidente de la Junta Ejecutiva**, respondió a las preguntas afirmativamente. 

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

La Encargada de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, preguntó que si era posible suprimir alguna Ficha.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, respondió a la pregunta afirmativamente, aclarando que se hicieran las correcciones al documento en mención con celeridad para estar en posibilidad de analizarlo y en su caso autorizarlo.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

JE203-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción VIII, aprueba el Anteproyecto de las Fichas del Programa Operativo Anual 2009 y la apertura programática 2009, con las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Presidente de la Junta Ejecutiva. Aprobado por unanimidad de los Presentes.
----------	--

Enseguida el Presidente de la Junta Ejecutiva, solicitó al Secretario de la Junta diera cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio cuenta con el siguiente punto:

4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2008, para su presentación al Consejo General que sustituya la Estrategia de Difusión Institucional 2008-2009, presentada y aprobada mediante el ACU-JE157-08 en la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el pasado 21 de agosto de 2008.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, sometió a consideración del órgano colegiado el punto mencionado y con fundamento en el artículo 9 fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, concedió el uso de la palabra al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, comentó que era la quinta vez que se sometía a consideración del órgano colegiado la Estrategia en virtud de las reformas a la legislación aplicable por lo que se ha tenido que ajustar a las necesidades actuales. *CSO*

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

Razón que permitirá integrar las dos acciones que como líneas estratégicas se proponen, una inmediata para iniciar un reposicionamiento de la imagen del Instituto y a la vez orientar acciones de difusión.

Resumió que traería como líneas de acción fundamentales las actividades de preparación para el proceso electoral, junto con las actividades que están programadas de manera ordinaria en lo que resta del ejercicio 2008, para darle difusión a la imagen institucional.

Agregó que se tenía contemplado darle fuerza a la difusión de las actividades relacionadas con transparencia y rendición de cuentas, sin dejar de lado los vínculos de colaboración interinstitucional, apoyando también las actividades que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica lleva a cabo.

El Secretario Ejecutivo, solicitó que el Titular de la Unidad de Comunicación y Transparencia remitiera a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo con el que se presentaría al Consejo General la Estrategia.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, entregó observaciones de forma al documento.

El Secretario Ejecutivo, también presentó observaciones de fondo.

El Presidente de la Junta Ejecutiva, solicitó al órgano colegiado que dieran por recibido el documento de Estrategia para su mayor análisis, así como esperar las observaciones de los Consejeros Electorales y estar en condiciones de aprobarlo para su remisión al Consejo General.

Asimismo, solicitó al Secretario de la Junta tomara la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

<p>JE204-08</p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba remitir a los Consejeros Electorales para su conocimiento y, en su caso, observaciones la Estrategia de Difusión Institucional 2008 que presenta la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo y el Presidente de la Junta, así como declarar a este órgano colegiado en sesión permanente para estar en condiciones de reanudar la discusión, en tanto se remiten a esta Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales, y la Unidad de Comunicación Social y Transparencia presente la versión final de dicho documentos, a efecto de estar en condiciones de aprobarlo para su presentación al Consejo General. Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
-----------------	---



**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

El Presidente de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 9, fracción X del Reglamento de la Junta Ejecutiva a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del **diecinueve de septiembre de dos mil ocho**, declaró permanente la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2008.

----- R E C E S O -----

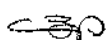
En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día **once de junio de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Reanudación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró la reanudación de la Sesión y con fundamento en los artículo 18 y 19 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al asunto pendiente del orden del día.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, dio lectura al punto pendiente del orden del día: 

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL AÑO 2008**

Único.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión Institucional 2008 para su presentación al Consejo General, que sustituye la Estrategia de Difusión Institucional 2008-2009 presentada y aprobada mediante el acuerdo ACU-JE-157-08 en la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el 21 de agosto de 2008.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración del órgano colegiado el punto mencionado.

El Secretario de la Junta Ejecutiva, refirió que en la reanudación de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el veintidós de mayo de dos mil nueve, por acuerdo JE119-09, la Junta Ejecutiva aprobó la Estrategia de Difusión Institucional 2009 para su presentación al Consejo General; la cual fue aprobada por el órgano máximo de dirección en su Sesión Extraordinaria del cuatro de junio de dos mil nueve por Acuerdo ACU-912-09; por lo que el asunto en mención había quedado sin materia.

Acto seguido la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, informó que en virtud de que no había asunto que tratar por haber quedado sin materia; a las trece horas con cuarenta y seis minutos del **once de junio de dos mil nueve**, levantó la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2008.

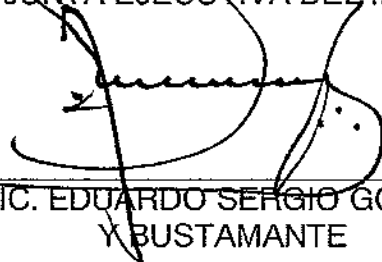
Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ
Y BUSTAMANTE